



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 088

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 06 de Marzo de 2022.

C. Rosa María Becerril Flores

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] adulta [REDACTED] y del adulto [REDACTED] en la rosa 347.A Con Alineamiento B-16-8-1.A del Panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados en el crematorio del mismo panteón, posteriormente las cenizas serán colocadas en la misma fosa junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.